

**CENTRO DE ESTUDIOS SAN IGNACIO
VILLA ALEMANA**



Proyecto Educativo Institucional



INDICE TEMATICO

1. PRESENTACION

- 1.1. Introducción - Presentación del Proyecto*
- 1.2. Identificación Establecimiento*
- 1.3. Contexto*
- 1.4. Informe Socioeconómico*
- 1.5 Antecedentes del Establecimiento*
- 1.6 Infraestructura*
- 1.7 Organigrama Centro de Estudios San Ignacio*
- 1.9 Análisis Institucional FODA*

2. FUNDAMENTOS

- 2.1 Visión*
- 2.2 Misión*
- 2.3 Perfil y Principios: Definir perfiles de directivos, docentes, asistentes de la educación, Padres y Apoderados y alumnos.*
- 2.4 Propuesta Curricular*
- 2.5 Directrices Estratégicas Claves Proyecto Educativo Institucional.*
- 2.6 Objetivos generales del Proyecto Educativo Institucional*
- 2.7 Definición de Valores Utilizados en el Proyecto Educativo Institucional.*
- 2.8 Plan operativo anual.*



1. PRESENTACION

1.1 INTRODUCCION

El Plantel Educativo nació como resultado de una inquietud intelectual y pedagógica, amparado en la necesidad de provocar un cambio en el quehacer educativo de Adultos experimentado como docentes en distintos colegios de la zona.

La creación del Establecimiento Educativo “San Ignacio” se debió a las gestiones administrativas del equipo docente en cuestión, bajo la Resolución Exenta número 00084 del 24 de junio de 1998 y fue declarado entidad colaboradora de la función educacional del Estado en lo referente a la Educación de Adultos en todas sus modalidades.

La ubicación geográfica de la casa o sede matriz es de calle Santa Ana N° 95 esquina Díaz, en el paradero siete de la comuna de Villa alemana, teniendo a la fecha una “sede” al interior de otro colegio denominado “Oro Negro” en Con-Con.

En el transcurso de los diez años el plantel educativo a extendido su influencia escolar en diversas zonas de la Región, como por ejemplo en Cabildo, La Ligua, Valparaíso, La Calera, Con-Con entre otros.

El Equipo de profesionales de la educación observó, analizó y estudió la realidad de la comuna de Villa Alemana dando paso a una respuesta de crear un colegio de orientación joven-adulta que demandaba la zona hace una década atrás.

El presente Proyecto Educativo Institucional ha sido producto del Equipo de Gestión del Centro de Estudios San Ignacio, el cual fue conformado por las Sostenedoras del Establecimiento, la Sub-Directora, Inspector General, Unidad Técnico Pedagógica, Profesores, Apoderados, Representantes del Centro General de Padres y Alumnos participantes del Centro de Alumnos.



1.2 IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento:	Centro de Estudios San Ignacio
Región:	Valparaíso
Dirección/Localidad:	Santa Ana n 95 parad 7 V. Alemana
Comuna:	Villa Alemana
E-mail:	Centroestudiossanignacio@vtr.net
Teléfono:	2534253
Rol de Base de Datos:	14462-2

1.3 CONTEXTO

El Centro de Estudios San Ignacio de Villa Alemana, se encuentra ubicado en el paradero 7, calle Santa Ana número 95 esquina de la calle Díaz. La comuna de Villa Alemana se sitúa en el sector oriental de la Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, entre los 33° 01' y 33° latitud sur y 71°24' y 71°16' longitud oeste y a 143 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a 129 kms de la Capital Santiago y del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Su ubicación estratégica en la Región, como eje vial, la convierte en la puerta de entrada en la conurbación del Gran Valparaíso, la tercera más importante del país, y que conecta a Chile y Sudamérica, a través de sus puertos con el Asia Pacífico. Posee además, acceso expedito a las ciudades cercanas como Viña del Mar, Quilpué y Limache, a través de las rutas y carreteras que la conectan con el resto de las ciudades. La comuna cubre una superficie de 96,5 kms cuadrados contando con una densidad poblacional de 1.191,7 habitantes por km cuadrado, siendo una de las más altas de la provincia de Valparaíso. 115 mil habitantes según información actualizada del Censo del año 2002. La configuración del territorio comunal presenta una zona urbana, claramente consolidada y diferenciada de su entorno rural, tanto desde el punto de vista paisajístico, como de la estructuración y jerarquía de los centros poblados. Las características de la ciudad de Villa Alemana están explicitadas en el Plan de Desarrollo Comunal que la definen como una ciudad orientada hacia los servicios y también con un claro componente habitacional. La economía local se especializa en el sector terciario, donde la mayor parte de las unidades económicas corresponden a comercio y servicio; las unidades productivas corresponden a micro y medianas empresas. Su clima privilegiado junto con su ordenamiento territorial ha potenciado el



desarrollo inmobiliario, que ha favorecido su crecimiento, que es considerado uno de los mayores de la región.

Villa Alemana es un sector socioeconómico medio-bajo. Los alumnos provienen en un 60% de esta ciudad y en especial de sectores aledaños al Establecimiento Educacional, como de paraderos contiguos. Otro 40% proviene de otras comunas como Quilpué, Belloto Peña blanca y Limache. Pertenecen en su mayoría al grupo socioeconómico medio-bajo, siendo el índice de vulnerabilidad de 9,10%.

La situación socioeconómica y de riesgo social ha ido en aumento en estos diez años que tiene la entidad educativa. Entre las causas enumeradas, según datos entregados por los apoderados en la ficha escolar podemos enumerar:

La cesantía en Padres y Apoderados. Una gran parte de ellos realiza trabajos en diversos sectores productivos como el de servicios o terciario. La situación interna y externa de estas empresas ha favorecido el crecimiento de temporeros con trabajos esporádicos con bajos sueldos. Recordemos que la quinta región tiene uno de los índices más alto de cesantía del país.

El 60% de las madres son jefas de hogar y en su mayoría trabajan como asesoras en casa particulares, el comercio, servicios u otros.

Problemas de salud en un gran número de padres, con enfermedades catastróficas que optan por una jubilación anticipada y de mala rentabilidad.

Un gran número de alumnos vive en casas monoparentales, familias extendidas o donde hermanos mayores son jefes de hogar. Los alumnos en un porcentaje elevado trabaja para costear sus estudios y aportar dinero a sus respectivas casas.

Algunas de las fortalezas de los(as) jóvenes-adultos del Establecimiento son:

Espíritu de superación y creatividad frente a buenas motivaciones

Solidaridad para con sus pares, que se ve reflejada en la participación de ellos en la ayuda académica y personal.

Sensibilidad e inquietud frente al uso de nuevos medios de comunicación social y nuevas tecnologías de la informática.

Algunas debilidades de los(as) jóvenes del Colegio:



No priorizar las necesidades básicas como alimentación, estudio, etc, dándole una mayor importancia a cosas materiales de segundo orden, que no van en directo beneficio de su desarrollo armónico e integral.

1.4 INFORME SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS PERTENECIENTES AL CENTRO DE ESTUDIOS SAN IGNACIO DE VILLA ALEMANA

Antecedentes:

La realidad socioeconómica del Centro de Estudios San Ignacio de Villa Alemana, no obedece a un estudio científico, sin embargo se basa en las informaciones entregadas por cada uno de los apoderados del establecimiento en su ficha de matrícula.

El Establecimiento actualmente cuenta con 419 familias, cuyos alumnos se encuentran tanto en Educación Básica, Media, ETEA de adultos.

La matrícula del año 2007 fue de 502 alumnos desglosados entre Villa Alemana y Con-Con, con un promedio de 1 a 2 alumnos por familias, existiendo en algunos casos 3 alumnos por grupo familiar.

De las 530 familias que componen la realidad social del Colegio, durante el año 2007 se otorgaron 25 becas, que corresponden a becas completas, medias becas o porcentajes del 30, 20 o 10 por ciento, según la realidad proporcionada por los Jefes de familia y el estudio realizado por una comisión encargada.

Durante el año 2007 postularon a becas 25 alumnos, otorgando el beneficio señalado anteriormente a 25 alumnos de enseñanza básica y media de adultos.

El estudio realizado nos permitió visualizar:

El impacto social que es la fuerte caída de las fuentes laborales de nuestros apoderados, quienes en un número considerable trabajan en forma dependiente, en las áreas del puerto, comercio, ventas y locomoción colectiva, todos estos sectores fuertemente afectados por la crisis económica y laboral que enfrenta nuestra comuna y región



Un hecho bastante relevante, tanto desde la perspectiva social como económica, es que en un 30% de las familias, la jefatura del hogar la tiene la madre, esto combinado tanto en hogares uniparentales como biparentales. Fenómeno que conlleva a problemáticas como remuneraciones diferenciadas, y baja calificación laboral por parte de las madres, situaciones que afectan evidentemente al desarrollo socioeconómico de la familia, así como influyen notablemente en la dimensión de rendimiento académico de los(as) alumnos(as).

En relación con la composición familiar se puede indicar que el 76% de los alumnos viven con ambos padres, y un 23% significativo, lo hacen sólo con su madre, situación que también se debe considerar para una evaluación social y económica de las características de la población escolar

El número de integrantes de las familias es en promedio 5 personas, dos adultos y tres menores. En un 28% son familias extendidas, es decir, viven con otros familiares en su hogar. Por otro lado, el 34% de las familias vive de allegados con familiares, y sólo un 30% cuenta con una vivienda propia, y de ellos un 45% está cancelando dividendos.

1.5 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

- MATRICULA 2008**

CENTRO DE ESTUDIOS SAN IGNACIO VILLA ALEMANA: 214 ALUMNOS.

COLEGIO ORO NEGRO CON-CON : 205 ALUMNOS.

TOTAL : 419 ALUMNOS.

DECRETO	CURSO	Nº ALUMNOS	RETIRADOS (Nº DE MATRICULA)	
239	1º NIVEL A	32	2/3/14/18/21/24/28/	
190	2º MEDIO A	39	32/53/31/67/	
	3º MEDIO A	29	23/57/78/85/98/	
	4º MEDIO A	32	42/	
12	2º CICLO "A"	34	5/12/50/	
	2º CICLO "B"	20	38/	
	2º CICLO "C"	28	99/132/130/159/	
3	7	214	25	189

DECRETO	CURSO	Nº ALUMNOS	RETIRADOS	SEDE
584	3º NIVEL BAS	35		CONCON
348	2º G. M. ETEA	40		CONCON
239	1º NIVEL B	43		CONCON
12	2º CICLO D	43		CONCON
12	2º CICLO E	44		CONCON
4	5	205		1

- **MATRICULA 2009**

TOTAL HOMBRES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	48	106
Retirados	3	5
Promovidos	31	84
Reprobados	14	17

TOTAL MUJERES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	37	79
Retirados	2	6
Promovidos	29	62
Reprobados	6	11



- MATRICULA 2010**

TOTAL HOMBRES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	81	71
Retirados	13	11
Promovidos	60	56
Reprobados	8	4

TOTAL MUJERES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	87	73
Retirados	53	51
Promovidos	31	84
Reprobados	15	6



- **MATRICULA 2011**

TOTAL HOMBRES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	64	111
Retirados	21	25
Promovidos	36	78
Reprobados	7	8

TOTAL MUJERES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	46	120
Retirados	10	30
Promovidos	34	83
Reprobados	2	7

- MATRICULA 2012**

TOTAL HOMBRES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	64	103
Retirados	21	20
Promovidos	29	77
Reprobados	14	6

TOTAL MUJERES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	58	113
Retirados	21	32
Promovidos	36	70
Reprobados	1	11



- **MATRICULA 2013**

TOTAL HOMBRES

363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	81	79
Retirados	24	18
Promovidos	49	57
Reprobados	11	4

TOTAL MUJERES

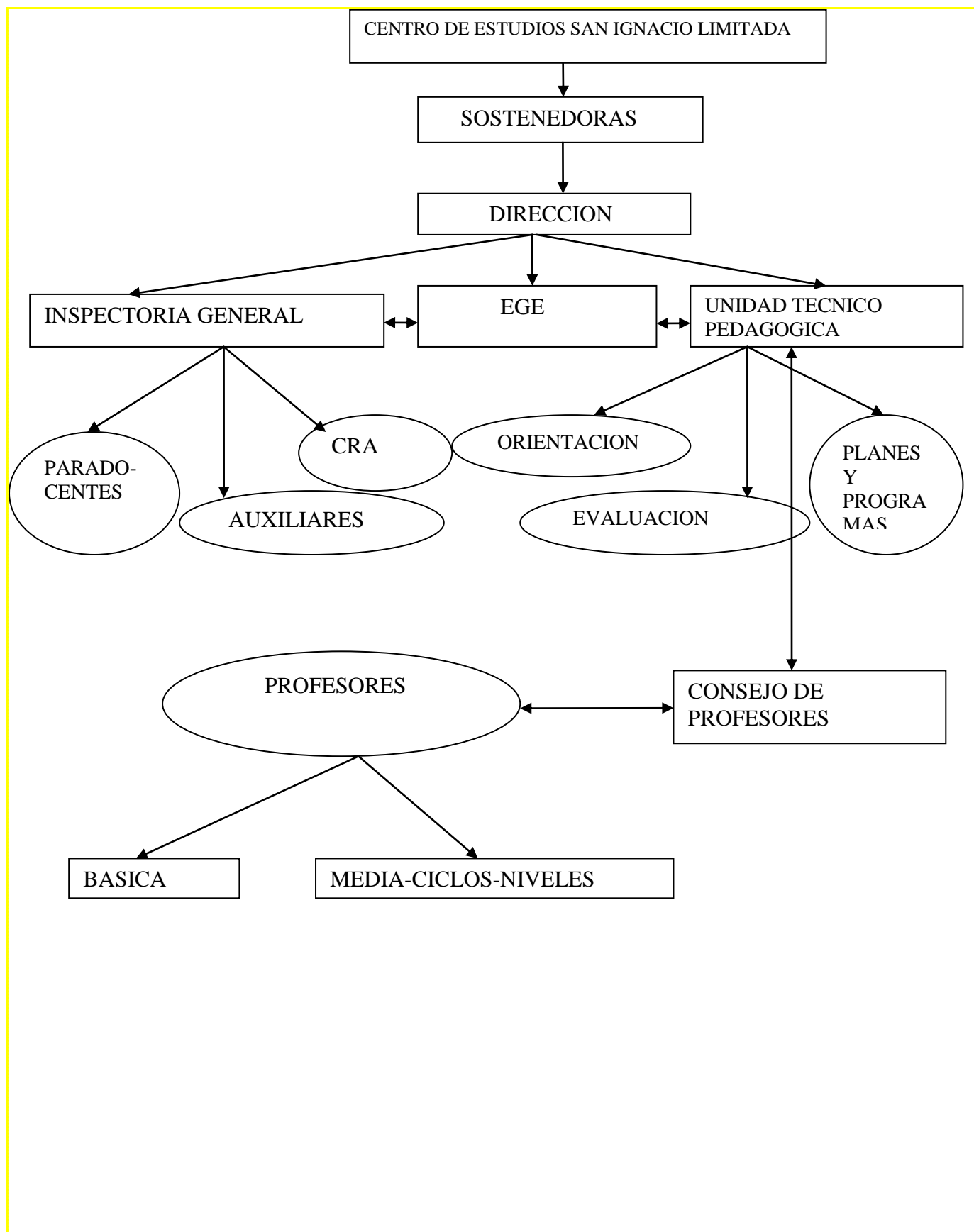
363 - Educación Media H-C Adultos	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	64	89
Retirados	13	27
Promovidos	46	58
Reprobados	5	4

1.6 INFRAESTRUCTURA

- **RECURSOS MATERIALES**

RECURSO	CANTIDAD
Sillas tipo universitarias	120
Mesas	13
Radios	2
Amplificador	1
Televisor	1
DVD	1
VHS	1
Data	1
Computadores	4
Fotocopiadora	1
Mesas de Ping Pong	5
Biblioteca	200 textos de estudio básica y 145 textos de media
Baños	5
Bafles	2
Mezclador	1
Pizarras	6
Pelotas de Basketball	2
Mapas	4
Fasimiles	70

1.7 Organigrama Centro de Estudios San Ignacio 2014



1.8 ANALISIS INSTITUCIONAL

ANALISIS FODA

ANALISIS DE CONTEXTO INTERNO-EXTERNO

- PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA

Variable: Imagen institucional y relaciones humanas /disciplina participantes y convivencia

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1-. horario de clases 4 veces por semana que permite estudiar, trabajar o ser dueña de casa.</p> <p>2-.sostenedoras conscientes de las problemáticas económicas, sociales y culturales de los jóvenes-adultos.</p> <p>3-. sostenedoras con un fuerte conocimiento organizacional-administrativo.</p> <p>4-. equipo docente de calidad y comprometido con el colegio y el pei.</p> <p>5-. grupo docente de numero pequeño que permite la coordinación y el trabajo.</p> <p>5-. profesores con disposición al trabajo y a la búsqueda de soluciones ante problemáticas diversas del alumnado.</p> <p>6-. parte del alumnado son responsables, disciplinados y tienen una visión positiva del colegio.</p> <p>7-. existe c.c.a.a</p>	<p>1-.alumnos indisciplinados, groseros, insolentes, rebeldes e impuntuales.</p> <p>2-. falta de alternativas e implementos de recreación durante los recreos.</p> <p>3-. no existe quiosco.</p> <p>4-. los alumnos requieren de orientador, psicólogo, asistente social y psicopedagogo.</p> <p>5-.falta de hábitos de estudio, higiene y cuidado con el mobiliario del colegio.</p> <p>6-. falta mayor publicidad al centro de estudios y reconocimiento por parte de entidades comunitarias y sociales.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>1-. oferta de alcohol y drogas en los sectores donde provienen los alumnos.</p> <p>2-. fuerte influencia de los medios de comunicación en la vida de los estudiantes.</p> <p>3-. los alumnos provienen de familias disfuncionales y con dinámica de relaciones dañadas o alteradas.</p>	<p>1-. ofertas de cursos de perfeccionamiento y capacitación en relación a problemáticas del alumnado.</p> <p>2-. posibilidad de establecer redes de apoyo con organizaciones especialistas en problemáticas del adolescente (SENAME. SERNAM, etc)</p> <p>3-. contacto con universidades tradicionales y</p>



<p>4-. excesiva participación de los estudiantes y su relación con el computador e internet.</p> <p>5-. pérdida de la sociedad del valor del respeto y la utilización de las personas de la violencia como medio de resolver los conflictos.</p>	<p>privadas para abordar amenazas conductuales, psíquicas o de aprendizaje.</p>
--	---

- PROCESO: ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Variable: trabajo en el aula y recursos para el aprendizaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1-. profesores con cursos de perfeccionamiento.</p> <p>2-. los contenidos se encuentran relacionados con los planes y programas de estudios del ministerio.</p> <p>3-. flexibilidad de profesores en calendario de pruebas y reforzamiento.</p> <p>4-. profesores trabajan a distintos ritmos de aprendizaje según el grupo curso.</p> <p>5-. profesores de mediana edad que llevan a la comprensión y flexibilidad del educando.</p> <p>6-. utilización por parte de los docentes de diversas estrategias metodológicas para avanzar en los contenidos.</p> <p>7-. existe biblioteca y textos de estudio</p>	<p>1-. no se ha implementado la sala de computacion.</p> <p>2-. profesores con metodologias poco variadas</p> <p>3-. utilización de medios audiovisuales en forma irregular.</p> <p>4-. alumnos de diversos colegios, traen distintos contenidos y aprendizajes pendientes.</p> <p>5-. alumnos con problemas de aprendizaje</p> <p>6-. material de aprendizaje en la mayoría de las asignaturas insuficiente.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>1-. exigencias de universidades y centro de formación técnica</p> <p>2-. competencia de otros establecimientos de educación de adultos de la zona</p> <p>3-. fuerte influencia de los medios de comunicación, como televisión por cable e internet en relación a estilos de vida</p>	<p>1-. existencia de bibliotecas en villa alemana y con-con.</p> <p>2-. posibilidad de acceder a becas y créditos por parte de centro de formación técnica, universidades estatales y privadas.</p> <p>3-. posibilidad de acceder a proyectos concursales del MINEDUC y entidades</p>



<p>desechables y sin valores.</p> <p>4-. fácil oferta de alcohol y drogas en los sectores donde viven los estudiantes.</p>	<p>relacionadas con la educación</p> <p>4-. alternativas de establecer vínculos y redes de apoyo con otros centros de educación de adultos en la zona.</p>
--	--

- PROCESO: RELACION CON EL ENTORNO

Variable: Centro de alumnos

<p>FORTALEZAS</p> <p>1-. disposición de las sostenedoras, dirección y equipo de gestión para facilitar la participación de los alumnos.</p> <p>2-. estudiantes quieren participar en el centro de alumnos.</p> <p>3-. existen medios audiovisuales para apoyar al centro de alumnos.</p> <p>4-. designación de profesor para apoyar, coordinar y supervisar el buen funcionamiento del centro de alumnos</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>1-. alumnos poco motivados para conformar un ccaa</p> <p>2-. escasa voluntad y responsabilidad de parte de los presidentes de curso para apoyar la labor del ccaa,</p> <p>3-. escasa actividad distractora en los recreos.</p> <p>4-. no hay quiosco en el plantel</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>1-. alumnos con poco tiempo, en especial los estudiantes adultos por su responsabilidad en trabajos y casas.</p> <p>2-. alumnos sin apoyo y orientación desde la casa</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>1-. oferta de seminarios, cursos y simposio para capacitar a futuros líderes.</p> <p>2-. la reforma de adultos potencia la participación de los estudiantes en el ccaa</p>

- PROCESO: RELACION CON EL ENTORNO

Variable: redes de apoyo

FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>1-. política del colegio de "puertas abiertas" a través de instituciones comunitarias, colaboradoras, sociales, como SENAME, SERNAM, CONACE, etc</p> <p>2-. centro de estudios es conocido parcialmente en la comuna donde se encuentra inserto.</p> <p>3-. el trabajo docente que se realiza es valorado por los alumnos y sus familias</p>	<p>1-. centro de estudios es poco conocido en la zona.</p> <p>2-. un grupo de alumnos con conductas de riesgo social.</p> <p>3-. alumnos desconocen y carecen de información</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>1-. oferta de alcohol y drogas en los sectores donde viven los estudiantes</p> <p>2-. fuerte influencia de los medios de comunicación en la vida de los estudiantes.</p>	<p>1-. la comunidad de villa alemana y con-con requieren de la oferta educativa del centro de estudios.</p> <p>2-. sesiones de asesoría y apoyo por parte de DEPROV y SECREDUC.</p> <p>3-. demanda de atención por parte de juntas de vecinos, clubes deportivos y otras instituciones.</p> <p>4-. apertura de entidades para establecer vínculos de apoyo hacia el centro de estudios San Ignacio.</p>



2. FUNDAMENTOS

2.1 VISION

El Centro de Estudios pretende ser una Comunidad Educativa prestigiosa amparada en sólidos valores humanistas como la responsabilidad, la honradez, el respeto, la solidaridad e insertar a los estudiantes en una sociedad dialogante, versátil y heterogénea.

2.2 MISION

El Centro de Estudios San Ignacio realiza su Misión Educativa colocando al joven-adulto en el centro de sus intervenciones. Ellas tienden en forma integral y armónica, a promover todos los aspectos de la personalidad del joven-adulto para que pueda insertarse en la sociedad como persona con iniciativa, espíritu crítico, responsabilidad y competencia profesional en la cultura actual fuertemente caracterizada por un constante cambio.

2.3 PERFIL

OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

1. LAS FUNCIONES QUE SE LE ASIGNAN A LAS REPRESENTANTES LEGALES SON LAS SIGUIENTES:

- a-. Son responsables ante el Estado de mantener el funcionamiento del Establecimiento en los términos determinados por las leyes vigentes.
- b-. Establecer y revisar los objetivos del Establecimiento para adecuarlos a los cambios del medio.
- c-. Fijar para el Establecimiento el marco del Proyecto Operativo Anual.
- d-. Definir los presupuestos anuales.
- e-. Revisar el cumplimiento del Plan Operativo Anual.
- f-. Mantener actualizado el sistema contable.
- g-. Revisar el cumplimiento de los presupuestos.
- h-. Revisar el cumplimiento de las instrucciones técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.
- i-. Verificar el cumplimiento de leyes laborales y previsionales.



j-. Controlar el uso de los bienes muebles e inmuebles.

2. FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION EDUCACIONAL.

EL CENTRO DE ESTUDIOS SAN IGNACIO ESTA FORMADO POR:

A-. DIRECCION.

B-. SUB-DIRECCION.

C-. INSPECTORIA GENERAL.

D-. UNIDAD TECNICO-PEDAGOGICA.

E-. EQUIPO DE GESTION.

F-. CONSEJO ESCOLAR.

G-. CONSEJO DE PROFESORES.

1-. La Directora es una profesional del área responsable de la Dirección, organización, supervisión y funcionamiento del Establecimiento de acuerdo a las disposiciones del reglamento de convivencia, las normas legales y reglamentarias vigentes.

A la directora le corresponden cumplir con las siguientes funciones:

a-. Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales competentes.

b-. Coordinar y supervisar las instrucciones educativas en el área educativo-cultural como formativas.

c-. Entregar las instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículo del establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos disponibles.

d-. Contratar al nuevo personal e informar oportunamente las normas legales y reglamentarias vigentes, en especial aquellas referidas a planes y programas de estudios, sistema de evaluación y promoción escolar.

e-. Optimizar los canales de comunicación para favorecer el mejoramiento del proceso educativo.

f-. Procurar la existencia del material didáctico suficiente y adecuado al nivel y modalidad de enseñanza que imparte el establecimiento.

g-. Ejercer supervisión directa sobre la sub-dirección, inspectoría, unidad técnica pedagógica y el personal docente.

h-. Delegar funciones propias del cargo, en otros docentes superiores o docentes de aula cuando corresponda.



i-. Resolver en última instancia, situaciones o problemas que presenten los alumnos y personal del establecimiento.

j-. Ratificar las medidas disciplinarias que corresponda aplicar a los alumnos, de acuerdo a criterios pedagógicos y a las normas del presente reglamento.

k-. Velar por el cumplimiento de previsión, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.

2-. La Sub-directora es responsable en su calidad de docente superior de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos, asesorando, apoyando y colaborando directamente con la directora.

Corresponde a la Sub-directora cumplir con las siguientes funciones:

a-. Subrogar a la Directora en su ausencia.

b-. Organizar, dirigir y coordinar el trabajo educativo del personal en colaboración directa con la directora.

c-. Velar conjuntamente con la Dirección el proceso de enseñanza-aprendizaje del Establecimiento sea coherente con los objetivos educativos vigentes.

d-. Asistir a todos los consejos técnicos u otros que le delegue la directora.

e-. Llevar los documentos y registros que acredite la calidad de cooperador de la función Educacional del Estado del Establecimiento y aquellos que se requieren para impetrar la subvención estatal.

EQUIPO DE GESTION - EGE

El Equipo de Gestión es un grupo de coordinación vertical y es subsidiario de la dirección del Establecimiento. Su misión fundamental es valorar, orientar y promover la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, para que a través de las diferentes actividades se favorezca el compromiso de llevar adelante en unidad de criterios los procesos educativos, administrativos, logrando así una Educación Integral.

Se reúnen periódicamente cada 45 días y según las necesidades que surjan.



INTEGRANTES DEL EGE

Dirección

Subdirectora

Jefe de U.T.P

Inspector general

ESTILO DE COORDINACIÓN

Acción Ordenada que: busca la unidad, facilita la unificación personal y la convergencia comunitaria. Exige y favorece una mentalidad proyectual. Es una estrategia relacional que despierta las energías latentes, favoreciendo una mayor agilidad organizativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Calendarizar y coordinar las distintas iniciativas de la Comunidad Educativa: pedagógicas y formativas del proceso Enseñanza Aprendizaje

Orientar las acciones formativas-pedagógicas internas y externas del desarrollo institucional.

Supervisar la gestión educativa en los distintos niveles educativos.

Conocer y apoyar los distintos proyectos llevados a cabo por la comunidad educativa.

Evaluar la gestión educativa en los distintos niveles.

ROLES Y FUNCIONES

Mantener una comunicación clara y oportuna con todos los estamentos de la comunidad educativa.

Crear redes de información en torno a las realizaciones de actividades de cada estamento.

Favorecer el trabajo en equipo, (a todo nivel), elaborando un plan de trabajo anual (compartir la programación de cada estamento).

Orientar a la comunidad educativa para que se reelabore, ejecute y evalúe oportunamente el PEI.

Estar al tanto de los distintos proyectos llevados a cabo por la Comunidad Educativa.

Conformar redes de apoyo externas al PEI. Identificar instituciones, organizaciones y /o empresas con las cuales se podría hacer un trabajo en redes.

Diseñar formas de evaluación y aplicarlas periódicamente en la ejecución de los programas de cada estamento.

Conocer el contexto social donde se inserta la Comunidad Educativa.

CONSEJO ESCOLAR

INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR:

Dirección

Subdirectora

Jefe de U.T.P

Inspección

Un representante del Centro de Alumnos

Un representante del centro General de Padres

Funciones del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar del centro de Estudios tiene las siguientes atribuciones:

Formular propuestas al equipo directivo sobre la programación anual del centro y aprobar el proyecto educativo sin perjuicio de las competencias del consejo de profesores. en relación con la planificación y organización docente.

Elaborar informes. a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y sobre aquellos otros aspectos relacionados con la actividad del mismo.

Aprobar el reglamento de convivencia al interior del centro.

Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.

Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Centro y su liquidación.

Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar.

Proponer las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con otros centros, entidades y organismos.

Analizar y valorar el funcionamiento general del Centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que del Centro se realice.

Ser informado de la propuesta a la Administración Educativa del nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo.



Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

Se reúne cuatro veces al año, o según las necesidades que surjan.

3-. El Inspector General es un docente encargado de la supervisión y control del aspecto disciplinario según las normativas del Reglamento Interno:

Las funciones del Inspector General son las siguientes:

- a-. Aplicar la Reglamentación disciplinaria (normas de convivencia), actuando en el plano correctivo, de acuerdo al procedimiento previamente acordados con la Dirección del Centro y el Consejo de Profesores.
- b-. Autorizar la salida extraordinaria de los alumnos.
- c-. Cuidar la asistencia, puntualidad y responsabilidad del Personal del Centro Educativo de acuerdo a los horarios de contrato previamente establecidos.
- d-. Controlar mediante la utilización de procedimientos adecuados las inasistencias, atrasos, justificaciones, certificaciones médicas, etc.
- e-. Responsabilizarse del control de la asistencia de los alumnos en clases, en forma diaria desde el momento que ingresan al Centro de Estudios, hasta que se retiran de clases, actividades extraescolares o especiales.
- f-. Controlar que todos los alumnos que ingresen fuera de horario sea registrado en un cuaderno de atrasos.

4-. El Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica es el responsable del desarrollo de las actividades curriculares. Realiza su trabajo de acuerdo a las normativas Ministeriales vigentes.

Las funciones del Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica son las siguientes:

- a-. Programar, organizar, supervisar y evaluar las diferentes actividades correspondientes al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b-. Preocuparse por el rendimiento escolar de los alumnos del Establecimiento, el avance progresivo, investigando las causas para los mejores logros y diseñando estrategias para alcanzarlos.
- c-. Promover la integración en el quehacer escolar diario de los diversos programas de estudio en las asignaturas y programas especiales.
- d-. Planificar y programar la realización de actividades de colaboración y la aplicación de programas especiales acordes a las necesidades del plantel y conforme a las normas vigentes.
- e-. Dirigir los Consejos Técnicos que le competen.



f-. Informarse permanentemente de los cambios que experimenta la Educación en sus distintas áreas y participar de la información a los profesionales que corresponda de acuerdo a la naturaleza de su trabajo.

g-. Evaluar periódicamente las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje, la administración de planes y programas especiales, la realización de actividades de colaboración y la revisión y mantención actualizada de los registros y documentación escolar y estadística.

5-. Consejo de profesores son órganos de apoyo de la Dirección. Estará presidido por la Directora del Centro de Estudios, quien podrá delegar esta función en otro directivo del plantel.

Las funciones del Consejo de Profesores serán en términos generales los siguientes:

a-. Cooperar con la Dirección y el Equipo de Gestión en el desarrollo de una acción educativa convergente.

b-. Promover el perfeccionamiento profesional permanente de sus integrantes.

c-. Analizar el rendimiento escolar y el nivel de formación y recomendar los procedimientos y normas para contribuir a la mejor funcionalidad del proceso educativo.

El funcionamiento de los consejos de profesores se regirá por las siguientes disposiciones generales:

a-. Se realizara un consejo ordinario y otro extraordinario de profesores. Los ordinarios se harán efectivos en las ocasiones que se determinen por Dirección. Los extraordinarios se realizarán por acuerdo de dirección y los profesores y según las necesidades del establecimiento.

b-. Los Consejos se harán efectivos dentro de las horas de funcionamiento de las actividades del Centro de Estudios San Ignacio. Sólo en casos excepcionales, éstos funcionarán durante el desarrollo de las horas de clase.

6-. Los Profesores de la Educación Básica y Media de Adultos son los responsables de llevar a cabo directamente el proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje de su especialidad y atender las actividades generales y complementarias que se planifiquen en el plantel.

Corresponde al personal docente desarrollar el programa de estudios respectivos, dejando constancia de ello en los libros de clases respectivos. Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

El Profesor Jefe es el docente a cargo de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de orientación individual y colectiva de su curso.



*El personal Paradocente o Asistente de la Educación es la persona encargada de apoyar la labor de la Inspectoría General y colaborar con el trabajo educativo de los profesores.

*El Personal Auxiliar corresponde a las personas encargadas del aseo y mantención básica del establecimiento, incluyendo el repartir y franquear mensajes, correspondencia y otros.

2.4 CURRICULUM

El centro de estudios San Ignacio Villa Alemana se rige bajo los siguientes Planes y Programas de estudio:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Decreto n 348	Decreto n 348	Decreto 348	Decreto 348	Decreto 348	Decreto 348	Decreto 348	Decreto 348	Decreto 348
ETEA Decreto n 12	ETEA Y EFA Decreto 12	Decreto 12	Decreto 12	Decreto 12	Decreto 12	Decreto 12	Decreto 12	Decreto 12
Decreto 115	Decreto 115	Decreto 115	Decreto 115	Decreto 115	Decreto 115	Decreto 115	Decreto 239	Decreto 239
	Decreto 115	Decreto 152	Decreto 152	Decreto 152	Decreto 152	Decreto 152	Decreto 190	Decreto 190



2.5 DIRECTRICES ESTRATEGICAS CLAVES PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CENTRO DE ESTUDIOS SAN IGNACIO VILLA ALEMANA 2008-2014

Lograr como Comunidad Educativa Centro de Estudios San Ignacio Villa Alemana una integración real de toda la Comunidad educativa, enfatizando la responsabilidad, la significación y la calidad en los procesos educativos-formativos.

Desarrollar plenamente las habilidades y destrezas de todos los miembros de la Comunidad Educativa, a fin de que ellos sean verdaderos ciudadanos activos, responsables y tolerantes capaces de generar procesos de cambio, teniendo como base y sustento el desarrollo humanista que brinda el establecimiento.

Disponer de estrategias claras y precisas para involucrar al cuerpo docente, con el objetivo de crear un óptimo clima laboral y desarrollar así una mayor productividad en las tareas a realizar.

Optimizar el uso y racionalización de los recursos disponibles: humanos, tecnológicos, informáticos, materiales y financieros.

Promover instancia de autogestión para la realización de proyectos, postulando a fondos internos y externos para favorecer una diversidad de beneficios y servicios.

Proyectar a la Comunidad educativa Centro de Estudios San Ignacio de Villa Alemana, como un Establecimiento que ofrezca una mayor diversidad de oportunidades de formación a los alumnos, logrando paulatinamente un proceso de capacitación e inserción al mundo laboral.

Despertar conciencia social en todos los miembros de la Comunidad Educativa, a través de experiencia de compromiso solidario.



2.6 OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO VILLA ALEMANA 2008-2014

Construir juntos una Comunidad Educativa,

** Donde los valores como el respeto, la paz, y el diálogo, sean las características de cada uno de sus miembros,*

** Generando estrategias que propicien un ambiente de capacidades humanas e intelectuales y donde desarrollen nuestros alumnos estas competencias para que faciliten su inserción en la sociedad.*

2.7 DEFINICION DE LOS VALORES UTILIZADOS EN LA VISION DEL PEI

1. Responsabilidad: La responsabilidad es un concepto bastante amplio, que guarda relación con el asumir las consecuencias de todos aquellos actos que realizamos en forma consciente e intencionada. Se trata de uno de los valores humanos más importantes, el que nace a partir de la capacidad humana para poder optar entre diferentes opciones y actuar, haciendo uso de la libre voluntad, de la cual resulta la necesidad que asumir todas aquellas consecuencias que de estos actos se deriven. La responsabilidad no sólo tiene relación con las consecuencias de nuestros actos, sino que también está asociada a los principios, a aquellos antecedentes a partir de los cuales el hombre toma las motivaciones para ejercer la libre voluntad y actúa. De este modo, es comprensible que la responsabilidad esté en juego cuando una persona comienza a realizar ciertas actividades sin tener motivos reales para hacerlo, aún en el caso de que dicha acción traiga resultados positivos o favorables. La responsabilidad de las personas es de suma importancia, ya que se trata de uno de los valores que permiten mantener en orden la vida en comunidad, demostrando con el esto el compromiso con las propias decisiones y con las consecuencias que éstas pueden generarle tanto a la persona en sí como a quienes lo rodean.
2. Respeto: La palabra respeto proviene del latín *respectus* y significa “atención” o “consideración”. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), el respeto



está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien. El respeto incluye miramiento, consideración y deferencia. El respeto es un valor que permite que el

hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. El respeto permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia en base a normas e instituciones. Implica reconocer en sí y en los demás los derechos y las obligaciones, por eso suele sintetizarse en la frase “no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti”.

3. Honradez: Se define como la coherencia entre pensamiento y acción e incorporarlo a la propia vida para ser personas íntegras. No existe un valor ético más fundamental que la honradez. Se asocia el concepto de honradez con el de honorabilidad y se admira y confía en quienes la exhiben. Pero la honradez es en realidad un concepto mucho más amplio de lo que la mayor parte de la gente tal vez perciba. La honradez en la comunicación exige un intento de buena fe por comunicar la verdad hasta donde la conocemos, evitando comunicarla de un modo que pudiera conducir al engaño y tiene tres aspectos: veracidad, sinceridad y autenticidad.
4. Solidaridad: La solidaridad es la adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. El término se utiliza en forma habitual para denominar una acción dadivosa o bienintencionada. De todas formas, su raíz etimológica hace referencia a un comportamiento *in-solidum*, es decir que se unen los destinos de dos o más personas. Por lo tanto, ser solidario no es sólo dar ayuda, sino que implica un compromiso con aquel al que se le brinda solidaridad.

2.8 Plan operativo 2014

Unidad/ Dpto: Unidad Técnica Pedagógica

Encargado: Francisco Pinochet Gatica

Objetivos generales:

1. Conducir y supervisar el proceso pedagógico con el fin de mejorar los índices académicos del establecimiento manteniendo un registro coherente de la intervención pedagógica en el aula.
2. Asesorar y proponer metodologías de análisis para la construcción de alternativas que orienten las acciones de intervención educativa.
3. Mantener un registro físico y virtual de planificaciones y evaluaciones en todos los subsectores.

Objetivos específicos:

1. Actualizar documentos oficiales del establecimiento.
2. Orientar a los departamentos y subsectores a operar bajo el lineamiento del marco curricular vigente.
3. Operar un sistema de información oportuna de actualización permanente, en coordinación con las dependencias que generan información académica y administrativa en el colegio.
4. Garantizar y asegurar la continuidad de estudios de las y los estudiantes en situación de riesgo.
5. Diseñar, implementar y ejecutar actividades en sala de computación.
6. Diseñar una Unidad complementaria de carácter opcional para ser utilizada en ausencia del profesor titular de la asignatura.
7. Diseñar e implementar un posible Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) a nivel del establecimiento.



Objetivos:	Responsable	Acciones estratégicas	Actividades	Meta
1. Actualizar documentos oficiales del establecimiento.	Equipo directivo y técnico	Revisión de reglamentos y actualización de estos en conjunto al equipo directivo.	Reuniones de retroalimentación entre el equipo directivo para la mejora de estos documentos.	Abril
2. Orientar a los departamentos y subsectores a operar bajo el lineamiento del marco curricular vigente	Profesores de subsectores y jefe de UTP	Implementación de un sistema de organización y planificación de la enseñanza	<p>1. Revisión y análisis de la coherencia entre la planificación previa e implementación en el aula tanto de carácter semestral como por Unidad.</p> <p>2. Revisión de leccionarios y su coherencia con la planificación previa.</p>	Anual
3. Operar un sistema de información oportuna de actualización permanente, en coordinación con las dependencias que generan información académica y administrativa en el colegio.	Equipo directivo y técnico	Creación de un banco de datos tanto físico como virtual	<p>1. Mantención de un banco de datos que contengan planificaciones semestrales y mensuales en todas las asignaturas</p> <p>2. Mantención de un formato único de evaluación.</p>	Anual



Objetivos:	Responsable	Acciones estratégicas	Actividades	Meta
4. Garantizar y asegurar la continuidad de estudios de las y los estudiantes en situación de riesgo	Jefe de UTP y profesores jefes	Acompañamiento pedagógico, monitoreo y seguimiento de trayectoria educativa.	Entrevistas con alumnos(as), padres y apoderados. Análisis de resultados académicos. Actividades de seguimiento y supervisión.	Semestral y anual
5. Diseñar, implementar y ejecutar actividades en sala de computación	Profesores de todas las asignaturas	Diseño coherente de actividades en sala de enlaces en relación a Unidades de enseñanza	1. Agendar visitas a la sala de enlace para realizar actividades complementarias al proceso de enseñanza (al menos una vez al mes) 2. Mantener un registro de las actividades realizadas en la sala de enlace velando por la coherencia de estas con las planificaciones realizadas.	Por Unidad



Objetivos:	Responsable	Acciones estratégicas	Actividades	Meta
<p>6. Diseñar una Unidad complementaria de carácter opcional para ser utilizada en ausencia del profesor titular de la asignatura.</p>	<p>Profesores de todas las asignaturas</p>	<p>Diseño de Unidad complementaria coherente con los planes y programas de la asignatura</p>	<p>1. Entrega de planificación de una Unidad aplicable en caso de ausencia. 2. Diseñar material complementario a la Unidad para ser aplicado por cualquier profesor.</p>	<p>En caso de ausencia</p>
<p>7. Diseñar e implementar un posible Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) a nivel del establecimiento</p>	<p>Profesores de todas las asignaturas Equipo directivo y técnico</p>	<p>Diseño coherente de un proyecto de mejoramiento educativo con la participación de todos los miembros de la comunidad escolar</p>	<p>1. Reuniones con todos los miembros de la comunidad escolar para la identificación de posibles problemáticas en el establecimiento. 2. Proponer soluciones y estrategias para la elaboración de un proyecto de mejoramiento de la enseñanza a nivel del establecimiento</p>	<p>Indefinido</p>